"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO Y CIRCUITO ELECTRICO"
LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°04/2021
CON ID 399.498

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 17 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 07:30 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°04/2021 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO Y CIRCUITO ELECTRICO" con ID Nº 399.498** elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 15 de noviembre y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------
Por Resolución de la máxima autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Oferta – Contratacion Directa N°04/2021 en fecha 15 de noviembre del año 2021, se procedió al acto de apertura siendo las 08:40 hs. dándose lectura de las ofertas recepcionados conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Descripción	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	Mantenimiento y reparacion de aire acondicionado y circuito electrico	Bogado Construcciones	80.000.000
1	Mantenimiento y reparacion de aire acondicionado y circuito electrico	Robles Electricidad	79.080.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	Bogado Construcciones	Bogado340@hotmail.com
2	Robles Electricidad	Luisrobles561@gmail.com

Observaciones: Ninguna.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		Construcciones y Herrería San Fernando
Orden	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

La firma oferente presentada **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------
En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------
Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionario público en el SINARH.—

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **TOTAL** De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor la oferta presentada, la que será analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Descripción	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	Mantenimiento y reparacion de aire acondicionado y circuito electrico	Robles Electricidad	79.080.000
2	Mantenimiento y reparacion de aire acondicionado y circuito electrico	Bogado Construcciones	80.000.000

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar la oferta de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepasa los precios referenciales.----------

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

Encontrándose según el cuadro más arriba que la empresa **ROBLES ELECTRICIDAD** es la única empresa con la oferta evaluada con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	ROBLES ELECTRICIDAD
CAPACIDAD FINANCIERA	
Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años 2016 2017 - 2018	Cumple
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años 2016 2017 - 2018	Cumple
Rentabilidad: El promedio en losen los tres últimos años 2016 2017 - 2018, no deberá ser negativo	Cumple
Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 meses, de los ejercicios fiscales	Cumple

Lic. Lucia Barreto
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Cnel. Oviedo - Paraguay

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arielan Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

(2016, 2017 y 2018), presentadas ante la SET	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple
Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparaciones de Aires Acondiciones y Sistemas Electricos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 5 años 2016-2017 - 2018-2019-2020	Cumple
El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos delos años solicitados la acreditación será considerada como cumplida	Cumple
Presentación de copias de contratos ejecutados y Certificaciones de cumplimiento satisfactorio de las recepciones finales	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
Capacidad Técnica	
El oferente debe presentar un listado de las maquinarias con que cuenta para la ejecución de los trabajos	Cumple
El oferente deberá contar con un Profesional en el área de electricidad, con 10 años de experiencia, comprobable con copia de Titulo, además deberá presentar Currículun Vitae, copia de cédula de identidad, Patente al día.	Cumple
Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado	Cumple
Declaración Jurada que está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos	Cumple
Documentos legales	
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2018-2019-2020) para determinar los siguientes rangos----------

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

Lic. Cristian Abdala Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Abdala Benítez
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **ROBLES ELECTRICIDAD** de Luis Robles Melgarejo – RUC Nº 3.658.909 - 8, y *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°04/2021 CON ID 399.498, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO Y CIRCUITO ELECTRICO", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2021, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mantenimiento y Reparación de aire acondicionado tipo Split y ventana de 12,18,24,36 y 60 mil BTU incluye mano de obra	Unidad	92	340.000	31.280.000
2	Cambio de placa universal de aire acondicionado de 60.000 BTU incluye mano de obra	Unidad	4	480.000	1.920.000
3	Cambio de ventilador de condensador aire de 60.000 BTU incluye mano de obra	Unidad	1	780.000	780.000
4	Cambio de compresor aire de 36.000 BTU incluye mano de obra	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
5	Cambio de compresor aire de 24.000 BTU incluye mano de obra	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
6	Cambio de compresor aire de 12.000 BTU incluye mano de obra	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
7	Provisión y colocación de aire acondicionado de 12.000 BTU incluye mano de obra	Unidad	3	2.000.000	6.000.000
8	Mantenimiento y reparación y cambio de sistema eléctrico(cableado) de planta baja y planta alta biblioteca incluye accesorios y artefactos incluye mano de obra	Unidad Medida Global	1	10.000.000	10.000.000
9	Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico y circuitos eléctricos y artefactos de iluminación - residencia universitaria incluye mano de obra	Unidad Medida Global	1	8.000.000	8.000.000
10	Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico y circuitos eléctricos y artefactos de iluminación - coliseo departamental cerrito incluye mano de obra	Unidad Medida Global	1	4.200.000	4.200.000
11	Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico y circuitos eléctricos y artefactos de iluminación - campamento incluye mano de obra	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000
12	Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico y circuitos eléctricos y artefactos de iluminación - centro cultural departamental incluye mano de obra	Unidad Medida Global	1	6.000.000	6.000.000
				Precio Total	79.080.000

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú